

# PLAN DE GOBIERNO DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS 2018 - 2020

ARTURO L. GÁLVEZ CERÓN, Zoot., M.Sc., Ph.D.

## 1. INTRODUCCIÓN

El contexto mundial cambia cada vez más rápido. Problemas planetarios, como el calentamiento global, implican evolución en los esquemas de producción y en la forma de vida de las comunidades humanas.

Las instituciones educativas no pueden quedarse al margen de esta dinámica y deben responder a los nuevos retos, con la tendencia mundial hacia la producción en armonía con el entorno y el consumo de productos ecológicos.

La Facultad de Ciencias Pecuarias debe fortalecerse para responder a éstos y otros desafíos de la sociedad moderna, con mayor tecnología y alta formación del capital humano, pero también con mayor conciencia ecológica.

Los estudiantes, futuros profesionales, deben responder a éstos y a muchos otros retos derivados de las nuevas condiciones contextuales, además de dinamizar nuestras potencialidades propias de la megadiversidad que caracteriza al Trópico ecuatorial.

Propongo, con el concurso de quienes acompañan esta forma de pensar, los siguientes puntos para desarrollar durante la vigencia de la Decanatura (enero de 2018 a diciembre de 2020) y cumplir así con las funciones misionales de la Universidad de Nariño:

## 2. OBJETIVOS

- a. Comprometerme, como Decano, con la materialización de las funciones misionales de la Universidad en la Facultad de Ciencias Pecuarias.
- b. Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos que regulan las actividades de la Facultad.
- c. Responsabilizarme con la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Pecuarias contenidas en las normas y reglamentos vigentes.

## 3. ESTRATEGIAS

Para cumplir con las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias, en apego a las labores misionales de la Universidad de Nariño, propongo las siguientes actividades:

### 3.1 DOCENCIA

- Continuar con el mejoramiento académico de los tres Programas de la Facultad: procurar la Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de cada uno de ellos.
- Gestionar la implementación de nuevos posgrados propios: diplomados, especializaciones y maestrías, con el concurso de los docentes de los tres Programas de la Facultad.
- Fomentar, desde un *curriculum* actualizado y la interinstitucionalidad, la movilidad estudiantil, además de propender por los cursos virtuales para dinamizar la flexibilidad.
- Gestionar la dotación y modernización de los laboratorios de Ingeniería en Producción Acuícola, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, además de la Clínica Veterinaria.

- Fortalecer las granjas como base del “aprender haciendo” de los estudiantes, como un espacio clave para el apoyo a la labores misionales.
- Promover convenios con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, para fomentar la movilidad de los docentes y propiciar su actualización académica continua y permanente.

### **3.2 INVESTIGACIÓN**

- Apoyar la formación y la consolidación de grupos de estudio y de investigación al interior de la Facultad, apoyar su escalafonamiento interno y en Colciencias
- Gestionar la creación del Centro de Investigación Pecuaria e Interacción Social de la Facultad de Ciencias Pecuarias, como plataforma de apoyo a la docencia en pregrado y posgrado.
- Formular y gestionar proyectos que permitan fomentar la integración con otros Programas, Facultades e instituciones relacionadas.
- Propiciar la vinculación de estudiantes a grupos de investigación, a través de incentivos como el reconocimiento de créditos académicos a los participantes en los proyectos internos o externos.
- Buscar relaciones con otras instituciones de educación superior, corporaciones, ONG y otras entidades que adelanten investigación en el área.

### **3.3 INTERACCIÓN SOCIAL**

- La Facultad de Ciencias Pecuarias debe visibilizar su actuar de una manera más efectiva en el Suroccidente colombiano, región agropecuaria por excelencia, liderando la investigación y la formación científica a través del relacionamiento con otras entidades y con alta formación científica posgradual.
- Gestión para que la Clínica Veterinaria se fortalezca y lidere las innovaciones en el ámbito de la salud animal y que se convierta en un referente clínico sin parangón en la región.
- Apoyar para que las Granjas mejoren su infraestructura productiva y se conviertan en el referente de la producción agroecológica y cumplan su misión de proyección comunitaria a través del fomento a la producción pecuaria regional.
- Gestionar convenios y otros relacionamientos con las organizaciones y comunidades del piedemonte costero para que la producción acuícola responda al potencial hídrico propio del bosque de niebla y del corredor Pacífico.
- Incrementar el relacionamiento con entidades nacionales e internacionales para la asesoría a sistemas productivos sostenibles (p.e. GIZ de Alemania, Agrónomos y Veterinarios Sin Frontera –AVSF- de Francia, SEFAS de España).
- Contribuir a implementar la formación continuada y cursos de actualización a egresados y la comunidad productiva y profesional de la región.
- Promover, conjuntamente con otras instituciones, eventos científicos de carácter regional, nacional e internacional.
- Mantener la vinculación a la MINGA AGROECOLÓGICA AL SUR, como el espacio para fortalecer la ciencia agroecológica en el suroccidente colombiano.
- Gestionar el reconocimiento del tiempo invertido por los docentes en la formulación y gestión de proyectos y de eventos científicos, como parte integrante de su labor académica.

## **4. COMPROMISOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

### **4.1 ACADÉMICOS**

- Dirigir, promover y ejecutar las políticas y programas de acción académica trazados por los Consejos Superior y Académico, el Rector, la Vicerrectoría Académica y el Consejo de Facultad.
- Continuar con el mejoramiento académico de los tres Programas de la Facultad y procurar la Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de cada uno de ellos.
- Gestionar la implementación de nuevos posgrados propios: especializaciones y maestrías, con el concurso de los docentes de los tres Programas de la Facultad.
- Dirigir y promover relaciones académicas con otras instituciones educativas y de investigación en el ámbito nacional e internacional.

### **4.2 ADMINISTRATIVOS**

- Dirigir, promover y ejecutar las políticas y programas de acción administrativa contemplados en la normatividad institucional.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos que regulan las actividades administrativas propias de la Facultad de Ciencias Pecuarias.
- Velar por el cumplimiento de las funciones del personal docente y administrativo adscrito a la Facultad, propiciar su desarrollo y adecuado ambiente laboral.
- Representar a la Facultad de Ciencias Pecuarias en los asuntos institucionales y gremiales en el ámbito de influencia de la Universidad de Nariño.